



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

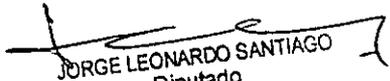
PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara De Diputados De La Provincia De Buenos Aires

DECLARA

Que manifiesta su preocupación, por las irregularidades acaecidas con relación a la desaparición del joven Luciano Arruga, el 31 de enero de 2009 en la localidad de Lomas del Mirador, Partido de La Matanza y su posterior aparición sin vida en el mes de octubre del corriente año, en el cementerio de la Chacarita, donde se encontraba enterrado como NN, desde esa fecha, luego de haber fallecido en el Hospital Santojanni como consecuencia, supuestamente, de un accidente de tránsito, a pesar de la intensa e incesante búsqueda que los familiares y amigos llevaron a cabo en las comisarías, los hospitales, incluido el Santojanni, las morgues y los medios de comunicación, entre otros.

Y solicita a las autoridades competentes, se investigue el hecho y se determinen las responsabilidades por acción o inacción, que le cabe a las Instituciones y/o personas involucradas en todo el periodo de tiempo transcurrido durante su desaparición.


JORGE LEONARDO SANTIAGO
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Luciano Nahuel Arruga se encontraba desaparecido desde el 31 de enero de 2009. Los últimos indicios de su presencia con vida, conforme manifiestan testigos, fueron en el barrio 12 de Octubre de Lomas del Mirador, cerca de su casa y en el destacamento policial de la mencionada localidad.

Su madre realizó la denuncia de su desaparición en el destacamento policial de Lomas del Mirador. Con posterioridad y ante la ausencia de datos del joven, la familia denunció irregularidades en el mencionado trámite, al mismo tiempo que manifestaron sus dudas con respecto al accionar policial, en atención a que un testigo detenido ese mismo día de la desaparición, manifestó que el joven se encontraba en esa repartición y que fue golpeado hasta matarlo.

Expresan asimismo, que existen antecedentes de malos tratos, amenazas, persecuciones y detenciones de Luciano Arruga, por parte de agentes policiales, quienes lo agredían con asiduidad, verbal y físicamente.

Diferentes organizaciones de derechos humanos y familiares y amigos, así como la comunidad en general han venido reclamando ante organismos del Estado, acciones tendientes a dilucidar los hechos ocurridos y la aparición del joven. Lo han buscado desde el mismo día de su desaparición por comisarias de la zona, hospitales, morgues, entre otros sitios.

Por otra parte, cabe recordar que en su momento, el comité de Derechos del Niño provincial por la memoria, recepitó el caso en su informe CRC/C ARG/CO 3-4, e instó al Estado "...a concluir la investigación en forma exhaustiva e imparcial sobre las denuncias de desaparición forzada, de conformidad con la convención sobre los derechos de todas las personas contra las desapariciones forzadas..."



Provincia de Buenos Aires.
Honorable Cámara de Diputados

El 17 de octubre del corriente año en el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), el abogado patrocinante de la familia del joven informó que había sido encontrado el cuerpo del joven Luciano Arruga. Así lo manifestó Horacio Verbitsky, presidente del CELS "*hoy fue identificado el cuerpo de Luciano Arruga, cinco años después de su desaparición*". "*...El cuerpo de Luciano Arruga, el joven de 16 años desaparecido el 31 de enero de 2009, fue encontrado enterrado en el Cementerio de Chacarita. Los peritajes, las denuncias y la investigación paralela que llevó adelante su familia con apoyo de organismos de derechos humanos constataron que Luciano estuvo detenido y fue torturado en una comisaría de Lomas del Mirador. En los registros, sin embargo, estaba identificado como un NN víctima de accidente de tránsito...*",

La muerte de Luciano Arruga, que era menor de edad, figuraba en una causa por un accidente de tránsito ocurrido en la Avenida General Paz poco después de su desaparición. Resulta fundamental investigar a fondo este caso en todos sus estamentos. La actuación de la policía bonaerense, la fiscalía, la justicia. Debe analizarse la actuación del SAME que trasladó el cuerpo al Hospital Santojanni y a las autoridades del mencionado Hospital, en cuya morgue estuvo el cuerpo como NN durante años.

Manifestamos por ello nuestra preocupación por las irregularidades y la desidia ante este caso, acaecida durante todo el periodo de tiempo desde la desaparición del joven, hasta su aparición sin vida. E instamos a las autoridades a que esclarezca lo sucedido, para evitar que hechos de esta naturaleza continúen ocurriendo.

 JORGE LEONARDO SANTIAGO
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.